Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1072/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. ING. CARLOS FÉLIX ACOSTA PAREDES.

09 de octubre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/436/2024, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/1860/2024, del Director Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica, en el cual eleva la solicitud de permiso del Prof. Ing. Carlos Félix Acosta Paredes, en carácter de Docente Encargado de Catedra, categoría L36, por problemas de salud, con vigencia a partir del 01/10/2024 al 31/12/2024.

El Memorando AL/039/2024, de la Encargada, Mag. Nancy Rosalba Cuenca Larroza, de la División de Archivo y Legajo - DADL, en el que remite el informe de permisos concedidos al Funcionario.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. Ing. CARLOS FÉLIX ACOSTA PAREDES, C.I.C. N° 621.834, en carácter de Docente Encargado de Cátedra, categoría L36, con vigencia a partir del 01/10/2024 al 31/12/2024.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITÉCNICA
1979
Facultad Politécnica